

LOS ANDIÉS.

Diario de la Tarde.

Año XXX.

Guayaquil, (Ecuador).—Miércoles 12 de Abril de 1893.

Núm 3.449.

BAZAR Y JOYERIA de Alberto S. Ostner.

Intersección de las calles Pichincha y General Elizalde.

Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.
Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.
La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

HARDMAN PIANO.



"Rubinstein" Invenial
Piano

DECLARACION IMPORTANTE.

Sellos de 50 centavos de la República Francesa.

Los infrascritos certificamos que hemos nombrado á los señores Augusto Rasch & C^o, únicos Agentes depositarios en la República del Ecuador, de nuestros vinos "Mengin" y de "Quina Quinado de Ley."
Se considerarán como falsificados los frascos que no lleven la contramarca blanca, con letras negras:

Augusto Rasch & Cia.

UNICOS DEPOSITARIOS
EN EL ECUADOR.

Paris, á 5 de setiembre de 1892.
Augusto Rasch & Cia. de ONTREUIL & Cia.

Visto para reconocimiento de la firma del señor G. Montreuil.
Paris á 5 de setiembre de 1892.

EL COMISARIO,
Firmado.—CUNIER

Número de orden—591.
Art. de la Tarifa—30.
Sobrito.....5.

El Cónsul General del Ecuador en Francia certifica según el art. 378 del Código de Enjuiciamientos, que el señor Georges Montreuil, es realmente comerciante, y que en todos sus actos hace uso de la firma y rúbrica de que ha usado en esta escritura.
Paris, setiembre 6 de 1892.

Sello del Consulado General del Ecuador en Paris.

Por el Cónsul General, enfermo firmado E. DRON y ALSUA.
Encargado del Consulado General.
Fuera de nuestro establecimiento, se expenden estos acreditados vinos en:

- GUAYAQUIL**
"Botica del Comercio" del señor José Payze
"Botica del Guayas" del señor Carlos López
"Botica Ecuatoriana" de los señores Barbotó y Cia.
"Botica de la Unión" del señor J. Rodríguez Carreño.
- QUITO**
"Botica Alemana" del señor Alej. Schibbye.
BABAHoyo
"Botica del Pueblo" de la señora Pastora B. v. de Capelo.
- JIPIJAPA**
"Botica Central," del señor L. Campozaño
- Botica y Droguería Alemana.
Guayaquil, marzo 14 de 1893.

AUG. RASCH & CIA.

FERNANDO H. LEYoyer
ofrece al público sus servicios como asinador y tecedor de piano para Bales 80.—Calle de la "Industria" Intersección con la "Artesanos," N.º 75.
Guayaquil, Marzo 21 de 1893.

José Matías Aviles
Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de "Sucre" 1.ª cuadra, primer piso.
LAVANDERIA
"La Sin Rival."
CALLE DE FUNA N.º 27.
TELÉFONO N.º 457.
PROPIETARIO.—M. T. Gutiérrez.

ANEMIA entrada radicadamente curada con el.

HIERRO ESTABILIZADO BOBIN
PREPARADO DE HIERRO BOBIN
Sólo se vende en las boticas de la Unión y de la "Artesanos" de Guayaquil y en las de QUITO y JIPIJAPA.

WINO BOBIN—GRADIAS BOBIN
PREPARADO DE HIERRO BOBIN
Sólo se vende en las boticas de la Unión y de la "Artesanos" de Guayaquil y en las de QUITO y JIPIJAPA.

Medallas de Oro en las Exposiciones Universales de París 1875 y 1889.

CIRUELAS INGERTAS

J. FAU
BORDEAUX (FRANCIA)
Depositar en todas las Farmacias y Droguerías.

IMPORTANTE.

La fábrica de Cigarrillos Habanos, Sucursal de La Corona,

además de los exquisitos cigarrillos habanos que fabrica de la acreditada marca

LA CORONA,

de los señores Segundo Alvarez y C.^o de la Habana, ha establecido un departamento especial para la elaboración de los **CIGARRILLOS NACIONALES** que con el nombre

PROGRESO,

se espenderán en todos los establecimientos del ramo á

**5 Centavos,
CINCO CENTAVOS la
cajetilla exágona de
15 Cigarrillos—QUINCE CIGARRILLOS.**

Sólo se usará en la elaboración de los cigarrillos PROGRESO, el mejor tabaco de la República.
El Cigarrillo PROGRESO se vende á precio sin competencia.

Para la venta al por mayor dirigirse á J. M. Urgellés, Oficina Bolívar 29, Teléfono 381.

PREMIO á LOS CONSUMIDORES.

Se ofrece una Caja de 500 Cajetillas de estos deliciosos cigarrillos á quien presente el mayor número de cajetillas usadas, en la Fábrica, las Peñas, á las 9 de la mañana del 31 de Marzo del presente año.

Se llama la atención á los consumidores de que el cigarrillo no fabricado con máquinas, **PRESERVA CONTRA LA ENFERMEDAD DE LAS VENTOSAS**, por el indispensable asco con que se elabora.
Guayaquil, Enero 5 de 1893. 3 meses.

LA OBRA

Pinclen las acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, la pone el suscrito á la venta en su domicilio, calle de "Boyacá" N.º 273 al precio de un suero cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Segunda Amonestación.

El señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuencieta pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.
¿Cuándo tendremos el gusto de saludar al señor Mosquera?

Elias L. Sierra.

North British & Mercantile Insurance Company.
CAPITAL £ 3,000,000
Agentes con poderes amplios para efectuar seguros contra incendios en el Ecuador.
Guayaquil, Marzo 9 de 1893.
Sucesores de Rafael Valdez.



SALON DEL GUAYAS.

Calle "9 de Octubre," N.º 38
El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio más esmerado.
Lunes, toda hora.
Frescos de toda clase.
Surtido completo de liqores.

ESPECIFICO

DEL DR. HALL
Cerebro Remedio
PARA LA CURACION RADICAL DE LA DEBILIDAD NERVIOSA, IMPOTENCIA, DEBILIDAD GENITAL, AFECIONES DE LA VEJIGA Y DE LOS RINONES.
Un libro explicando las Especificas se mandará á cualquiera persona, que lo desee por correo.
CONSULTAS GRATIS.
PREPARADAS EN LA GRANDE MEDICINE CO. 24 West 23d Street, Nueva York.
De venta en las principales farmacias y Boticas.

Los Andes.

GUAYAQUIL, MAYO 15 DE 1893.

PROCEDAMOS CON JUICIO.

En el aviso de convocatoria de la Junta de Sanidad que todos los diarios del Viernes publicaron, se insinuaba la creencia de que el objeto de la reunión era suprimir el médico y la estación sanitaria de Puná.

Nada tendríamos que objetar, y antes bien nos parecería llegado el caso de hacer una economía de alguna entidad; si el cable no nos hubiera precisamente en estos días anunciado, que el cólera asiático que sigue haciendo estragos en Rusia, ha reaparecido en Francia.

Ante semejante alarmantísima noticia, la resolución de la Junta nos parece que debe ser que el Médico continúe en su puesto, y que por el contrario, es llegada la hora de extremar la vigilancia con las procedencias de lugares infestados, y de dotar a la estación sanitaria de Puná, de los aparatos necesarios para practicar las fumigaciones en forma, a fin de que no ocurran casos como el que no ha mucho disgustó a la sociedad, mortificó a un apreciable facultativo y obligó a la Junta a tomar medidas de carácter un si es no es violento.

No por decoro,—dejemos el decoro a un lado,—por temor de que nuestra incursión abra las puertas al temido húsced del Ganges, débese formar en Puná, que es la llave de este puerto, una estación sanitaria en toda regla, estación que puede ser permanente, si se le describe, por ejemplo, un hospital de convalescentes, como los que en otras partes del mundo existen.

Nada concreto indicamos al respecto: lanzamos ideas generales únicamente, porque estamos seguros de que se aceptará lo que cuanto se piense al respecto, es irrealizable, por ahora, por la falta de recursos del Erario.

Pero ya que mejoras de tan positiva utilidad no pueden llevarse a cabo, pensemos, por lo menos, en que el peligro de una invasión cólerica ha de amenazarnos fátidicamente, mientras la epidemia exista en puertos y lugares que mantienen extensas y continuas relaciones comerciales con Guayaquil.

Y al calcular esto que decimos, conservemos el Médico y la estación sanitaria de Puná, siquiera como medida precautoria, reclamada por la tranquilidad de los habitantes de este puerto.

Exterior.

LOS LÍMITES CON CHILE.

NUESTRAS INFORMACIONES EN PÉ.

Todos los datos posteriores a nuestras noticias de ayer sobre la importante cuestión de límites, se confirman plenamente lo que hemos dicho. Hasta los colegas que daban las negociaciones abocadas a un rompimiento, han ratificado hoy nuestras informaciones, con sus propios telegramas. Particularmente, lo que es para nosotros un motivo de legítima satisfacción.

Estando nuestro corresponsal en Santiago en contacto con los mismos hombres que negocian el tratado de límites, tenemos plena confianza en que sus comunicaciones telegráficas habiéndolo ya traducido fielmente cualquier desinteligencia, si ella fuera digna de tenerse en cuenta.

Pero no ha existido sino en la forma, sin la importancia real que él fué el primero en anunciar en la oposición de Barros Arana a una fórmula interpretativa que nunca podría ser motivo de conflictos graves. Los despachos oficiales que el gobierno recibe constantemente, están de completo acuerdo con estos datos y sabemos por versión de dos ministros que hasta ahora no ha habido razón para alarmas y si para creer que todo estará en breve terminado.

El despacho enviado ayer por nuestro ministro doctor Quiroga, y que fué objeto del acuerdo de gabinete, pone más en evidencia la buena armonía reinante entre las comisiones de ambos países que discuten en Santiago las bases de la demarcación.

No hay propuestas nuevas, como se ha dicho, sino simplemente aclaraciones que el gobierno de Chile cree necesario introducir en el convenio tal como lo consideró nuestra cancillería desde un principio.

Aclarar el texto no es comprometer intereses sino al contrario dejamos bien dilucidados: se trata de algunas dudas de interpretación que con el tiempo podrían dar lugar a incidentes desagradables.

Repetimos pues que es lo exacto, que el atraso sufrido en la realización final de este arreglo, a causa de la laboriosa organización del nuevo gabi-

nete chileno, en nada afecta la negociación Barros Arana—Virasoro, desde que ambos intermediarios prosiguen sus trabajos en perfecta inteligencia.

NUEVOS MOVIMIENTOS DICTATORIALES.

En la tarde de ayer se supo por nuestras autoridades que se preparaban por los dictatoriales nuevos intentos de desórdenes. Parece que se trataba con preferencia de atacar el presidio.

Los datos obtenidos aseguraban que el movimiento empezaría tan pronto como se separara una bomba en el cerro de Santa Lucía.

Se hizo rodear el cerro por fuerza suficiente, ocupando con soldados las entradas de todas las avenidas. A las 7 p. m. cuando la fuerza estaba ya convenientemente distribuida, estalló en la cumbre del cerro una bomba, cuyo estampido se hizo oír en una gran parte de la ciudad. Inmediatamente se dió orden de subir para aprehender a los autores de la explosión, pero no pudo capturarse sino a tres individuos que, según las primeras indagaciones, parece que se encontraban en el Santa Lucía sólo por paseos.

Algunas personas nos han asegurado que estallaron bombas en otros puntos, pero el hecho parece no ser exacto.

Por lo demás, no ha habido ningún incidente en las cercanías del presidio ni de los cuarteles.

BOLIVIA.

BOLIVIA EN SUS RELACIONES INTERNACIONALES.

(De "El Diario" de Buenos Aires).

Señor Director de "El Diario":

La noticia trascendental publicada por "El Diario", en 21 del presente y casi afirmada por la transcripción de unos párrafos de un diario chileno el 27, nos obliga a escribir estas breves líneas.

Nuestras previsiones se realizan, nuestros temores se confirman. Previsiones y temores que consignamos en "La Prensa" de ésta capital, correspondiente al 3 de Enero del presente año, en un artículo titulado: "Política Internacional".

La adquisición de Tacna y Arica, territorios Peruanos, por Bolivia fué una de las promesas de don Aniceto Arce, cuando aspiraba a la presidencia de aquella República, no importándole que al adquisición fuese violatoria del derecho, ultrajante a la justicia y traidora a la alianza peru-boliviana.

Los móviles que a acto tan desdoro como impolítico le impulsaban, nunca fueron los del patriotismo sino los del mezquino interés privado, por los vínculos industriales que le ligan a Chile y a los cuales pretendió sacrificar el honor y la autonomía de su patria.

Pero jamás creímos que además de la vergüenza, el Gobierno de Bolivia consistiese en gravar a esa estenuada nación con una deuda de 10,000,000 de pesos, en cambio de aquellos territorios, cuya adquisición sería para ella la de la tónica de Neso.

Los propósitos de Chile son muy obvios: la consolidación de su dominio, hasta hoy de hecho sobre el riquísimo litoral boliviano; la interposición sobre su territorio y el del Perú de una zona boliviana que le sirva de valla en la emergencia más o menos remota de una guerra; la completa, absoluta y definitiva separación de Bolivia y el Perú, en beneficio de la preponderancia chilena en el Pacífico; la perpetua sujeción política y aduana de Bolivia que impotente por sí sola para conservar los territorios que violentamente se le cediesen, tendría, que aceptar para siempre el protectorado de Chile, disfrazado con el bochornoso manto de una alianza: ¡oh! la alianza del lobo y el cordeiro!

Y, en cambio, qué ventajas tendría esta nación? La imborrable mancha de la deslealtad para con su generoso aliado; el desprecio universal como colectividad organizada, la servidumbre que le impondría Chile, y las particulares ventajas que los señores Arce y Baptista lograrán de tamaño iniquidad.

Por eso, los bolivianos residentes en Buenos Aires, con la frente enojada de indignación, con el corazón apesadumado de amargura, queremos hacer constar, desde las columnas de "El Diario", que Bolivia rechaza energica-

mente, cualesquier pacto que tienda a menoscabar su honor y su decoro; que todo tratado que el Gobierno de Bolivia celebre con Chile, sea relativo al litoral boliviano, sea referente a la cesión de Tacna y Arica, es obra exclusiva del bastardo Gobierno que la domina, sin que las responsabilidades emergentes de él recaigan sobre esa nación.

Queremos que conste que ese traidor propósito de someter a Bolivia a las exigencias chilenas obligó al gobierno de Arce a ejercer sobre ese pueblo la tiranía de cuatro años, que gobernó con permanente estado de sitio; a dar el golpe de Estado el 5 de Agosto de 1892, para imponer por la fuerza, a aquel país, el actual gobierno de don Mariano Baptista continuador fanático de su política chilena, y por lo mismo antipatriótica. Que esa misma es la razón fundamental para que este mantenga, en la actualia y desde su inauguración ese pavoroso estado de sitio en Bolivia, para cohibir las manifestaciones de la prensa y el comicio contra la infame venta del territorio de la patria.

Y concluimos afirmando que, en las excepcionales circunstancias por las que atraviesa aquella desgraciada nación, hay que distinguir cuidadosamente los actos de oligarquía y tiranía que la domina, de los que ponían en práctica, si fuese libre y de sus vehementes aspiraciones patrióticas.

Bolivia anhela ligarse, vincularse con la República Argentina cuya hidalgüta es conocida y rechazada, repugna todo pacto con Chile, cuya avidez y mala fe son también conocidas.

El gobierno de Bolivia, divorciado de la opinión nacional, quiere ligarse con Chile; apartándose de la nación Argentina.

Conviene distinguir y separar estas tendencias, y es lo que proponemos, como amantes de nuestra patria que, herrojada no puede dejar oír su protesta de indignación contra los que pretenden degradarla y deshonrarla.

Bolivia ha de ser antes y siempre argentina que chilena.—BOLIVIANOS.

RIO GRANDE

Continúa en el mismo estado que ayer anotamos la revolución riograndense, sin encuentros de importancia. Según se dice, preparan el ataque a Santa Ana y otras poblaciones.

El Coronel Luis A. de Oliveira Salgado ha dirigido al mariscal Peixoto, Presidente de la República, una carta, la cual contiene los siguientes párrafos:

"Como brasileiro, y sobre todo como riograndense, no puedo por más tiempo permanecer neutral ante la mi-eranda y excepcional excitación de mi tierra nativa.

De un lado, un gobierno sin orientación política, sin patriotismo, abofeteando las libertades, violando derechos y dirigiendo los destinos del grande y glorioso Estado de Rio Grande del Sur, como lo haría uno de los más audaces tiranuelos de los tiempos modernos, nacido y criado infelizmente allí, sediento de sangre y hambriento de venganza; ese riograndense desnaturalizado está sirviéndose de las fuerzas de la Unión y del prestigio de su gobierno para instaurar sus orgías sobre ruinas, plantar la discordia entre sus coetérreños y hermanos, saquear e incendiar las propiedades de los que no se inclinan ante el imperio de sus caprichosas voluntades.

De otro lado, el alma afiada y desesperada de la patria encarnada en los pechos valerosos de los que al fin se arrojaron en la temeridad de una noble y santa reacción.

En estas condiciones supremas no vacío, no puedo vacilar por más tiempo. El Coronel del ejército y hasta hoy al servicio de la Nación, ante la justicia y la magnitud de la

COGNAC JOSE MANUEL BALMACEDA.

Este Coac, Fine Champagne Extra, ha llegado por el último vapor y se solicita su comparación con todos los otros que hay en la plaza.

Se expende en el nuevo DEPÓSITO DE VINOS CHILENOS que el infrascrito ha abierto en la calle del Nueve de Octubre N° 18.

Guayaquil, Febrero 16 de 1893.

Ismael Bañados.

Unico importador.

causa por la cual se batan mis coetérreños, abandono ese puesto honroso y corro a luchar en las filas del glorioso ejército libertador.

Tranquila mi conciencia de patriota, a Dios entrego mi suerte, confiando en la victoria de la sacrosanta causa que paso a defender.

Una vez abatida la tiranía, estad seguros, mariscal, jamás negaré mis servicios a la patria brasilera, sirviéndola siempre como he sabido hacerlo: con abnegación y civismo.

Sin embargo, si contra el orden natural de la civilización de los pueblos aconteciera que la ignominiosa tiranía triunfe, prefero morir por la patria ó mendigar en el extranjero el pan del exilio, aguardando mejores tiempos que, indudablemente, han de llegar."

—Comunican de Rivera que el corresponsal del "Jornal do Comercio" se ha trasladado a San Eugenio, y que por lo tanto se presume que los ulteriores acontecimientos de mayor importancia se desarrollarán por ahora al oeste de Rio Grande, donde parece que la división de Pinha atacará sin demora a Uruguayana.

CHILE.

PRO PATRIA.

Señor Editor de "El Porvenir."

Señor:

Diarios respetables de Valparaíso han reproducido de la prensa peruana algunas noticias relativas al Ecuador que carecen por completo de fundamento. Tal pasa, por ejemplo, con lo que se asevera respecto a un movimiento de haber tener lugar en Guayaquil a favor del señor General don Eloy Alfaro.

Para quien conoce la marcha de los partidos políticos en la tierra ecuatoriana, aquel plan de revuelta, si existe, no ha pasado de la cabeza del célebre vencido en Jaramijó. Tanto conservadores como liberales—no obstante haber visto frustradas sus esperanzas en la pasada lucha eleccionaria—lo que persiguen es la paz, y a su sombra como lo exige el patriotismo, ven de librar por medio de la prensa y la tribuna la pacífica batalla de las ideas. La época de las luchas civiles, desastrosas para la prosperidad de los pueblos, pasó ya en el Ecuador: ella desapareció con el aniquilamiento del elemento militar.

Las revoluciones, además, no las hacen nunca más de dos hombres solos; las hace el pueblo; y los amigos del señor Alfaro ó sea del partido anarquista ecuatoriano no pasan de una docena.

Cuanto a movimientos revolucionarios ocurridos en el interior de la república ecuatoriana, la cosa pasa de castaño a oscuro: los pueblos de la sierra, enemigos de novedades, aman la paz y no piensan en calaveradas subversivas.

Lo que puede haber dado ocasión a la prensa del Callao para dar como cierta la noticia de una revolución en la provincia de Chimborazo, se reduce al alzamiento de algunos cientos de indios, alzamiento sin carácter alguno político. Habiendo el gobierno mandado evaluar las propiedades de toda la república, los indígenas de una aldea del Chimborazo se opusieron a ello, hasta que, suspendido el decreto, veinticinco soldados les volvieron a la razón.

¿Qué tiene, pues, que ver lo anterior con una revolución en que hasta se hace aparecer como caudillos a personas respetables como los señores Morales, ricos propietarios de Guayaquil? Por otra parte, el número de "El Callao" de que se ha tomado esas noticias tiene fecha del primero de Marzo, y, a ser ciertas, no es de presumir siquiera que la prensa ecuatoriana hubiera guardado reserva completa al respecto. En nuestro poder tenemos tantos diarios gobiernistas como de oposición que llegan hasta el 22 del mismo Marzo, y en ellos hemos encontrado sólo, a vult a de noticias de

interés callejero, censuras ó aplausos a la conducta administrativa del actual presidente señor don Luis Cordero; pero, tanto las unas como las otras basadas en un respeto sincero a las leyes y a la Carta Fundamental ecuatoriana.

Al señor Editor no se le oculta que noticias como las propaladas sobre el Ecuador son en extremo perjudiciales para el buen nombre y crédito comercial de las naciones, y, por lo mismo, y dados su amor a la verdad y a América, es de creer que en vista de las anteriores líneas no vacilará en poner las cosas en su punto. Por ello le quedará muy agradecida mi patria y en especial—

Este su humilde y S. S. que S. M. V. VICTOR L. VIVAR. Santiago, Marzo 14 de 1893.

Crónica.

Calendario.

Mañana Martes 16 de Mayo, San Juan Nepomuceno mártir, San Ulaló y San Honorato obispo.

Hombres de guardia.

Mañana Martes 16 de Mayo, hará la guardia de depósito la compañía "Bolívar" N° 10 y una sección de 20 hombres.

Baños del Salado.

Mañana Martes 16 de Mayo—Mareca llena por la mañana a las... Mareca llena por la tarde a las 3. Nota.—Se recomienda a los bañistas las tres horas anteriores a la marea llena.

Botica de turno.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:

La "Oficina de Farmacia", en la calle Nueve de Octubre; y la Botica del "Comercio", en la calle de Pichincha, intersección con la de la Aduana.

Fases de la Luna.

Luna llena el día..... 17 y 30
Luna nueva el día..... 15
Cuarto creciente el día..... 23

VEREDICTO DE ESTÓMAGO. (Una Columna)

Verdada medida.—El señor Intendente de Policía dictó en días pasados como medida de precaución, e hacer retirar los cadáveres de los hogares, a fin de poderlos identificar cuando se ofreciere.

Hoy hemos visto que merced a esa medida, se ha reconocido el cadáver del ahogado, llevado al cementerio en uno de los días anteriores. El ahogado en referencia llamaba José de la Cruz Alvarez, y venía de Estancia-Vieja en una canoa cuando cayó al agua de resultados de un ataque de epilepsia, mal que sufría de mucho tiempo atrás.

El celador de ese lugar encontró el cadáver y personalmente lo condujo a ésta ciudad. Esta conducta es verdaderamente recomendable, y felicitamos a ese empleado que tan celoso se muestra en el cumplimiento de sus deberes.

Havió este succulento plato está anunciado para mañana en el Salón DALMAU.

La Brigada de Artillería "Sucre" con uniforme de gran parada, fué retratada ayer en Ciudad-Vieja, en tres distintas posiciones, para servir de adorno a una obra que va a escribirse sobre el Ecuador.

Hoy ha recibido el señor General don Reynaldo Flores, un cablegrama de Valparaíso, en el que se le comunicaba que su apreciable hijo el joven J. J. Flores se encuentra fuera de todo peligro de la dolencia que le aqueaba.

Felicitamos de corazón al señor General Flores, por el satisfactorio estado en que se encuentra la salud de su querido hijo.

Hay hoy se encuentra nuevamente al frente de la Administración de la Provincia, el señor doctor don José M. P. Caamaño.

Geografía del Ecuador.—Desde mañana se pondrá a la venta en esta Tesorería de Hacienda, la importante Geografía y Mapa de la República del Ecuador, obra arreglada, como saben nuestros lectores, por el competente señor doctor don Teodoro Wolf.—Su precio será de doce sures.

El sábado fondó en nuestra ría el vapor "Puno", con procedencia de Valparaíso é intermedios conduciendo las siguientes personas:

Del Callao: Sres. A. Barrauca, A. G. Gray.
De Salaverry, Sr. J. Meyer.
De Payta, señora S. Queirolo, señor M. Castañeda.
De Puná, Dr. Juan Horacio Esteves y amigo.
Sobre cubierta, 38 personas.
En tránsito, 3 "
Sobre cubierta, 2 "

VINOS

CHILENOS LEGÍTIMOS PUROS Y GARANTIZADOS

de las mas acreditadas haciendas de Chile. Por Mayor y Menor, en barriles y en cajas tienen en depósito, Calle de Luque N° 62, los señores:

ARRARAS Y CUELLO.

CLASES DE VINOS.

Urgentes.	Operto tinto, dulce.
Salerazaez.	Operto especial.
Errazuriz, Panquehue.	Jerza, seco.
Chacra Olivo.	Totoral, Burdeos.
Sauterros, Superior.	Totoral Burdeos, superior.
Vino tinto, Cauquezes.	Santa Fé, tinto seco.
Vino tinto, añejo dulce Cauquezes.	Blanco seco.
Operto blanco, alcoholado.	Blanco dulce.
Id. dulce.	Blanco dulce, superior.
Escorial Panquehue.	Blanco moscatel, extra.

También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de Coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA.

GRAN TALLER DE SASTRERIA

DE MIGUEL ALBURQUERQUE, Calle de Luque N° 24 - Apartado N° 247.

PRECISION EN LAS MEDIDAS Y ELEGANCIA EN LOS CORTES.



HARATURA EN LOS PRECIOS Y EXACTITUD EN LOS COMPROMISOS.

Constante y variado surtido de telas de las mejores fabricas de Inglaterra, Francia. Los trabajos se ejecutan con arreglo a los figurines más a la moda. Se cuenta con operarios hábiles y todo se hace con esmero y puntualidad. Los precios son los más módicos en relación con la calidad de los géneros y lo abunda de la mano de obra. Paños, casimires, driles y telas para ferro, seaban de recibirse en un surtido esojoi. Para llenar los pedidos de todas las personas que gusten llevar líneas telas! Enero 24 de 1893.

LA AGENCIA FUNERARIA.

DE JUAN A. SARRETA.

Calle del Teatro N° 37 Telefono N° 239 y 253.

Ofrece desde esta fecha, a su clientela y al público en general.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Que no admite competencia con ningún otro establecimiento de su clase.

Guayaquil, Febrero 8 de 1893.

EXPEDICION PERIODISTICA.

La suscripción a los números que se publiquen del periódico viajero "El Condor Ecuatoriano" y a un ejemplar de la obra "La América Latina", vale \$1. de los cuales \$5. al contado y \$1. 3 al recibir la obra.

El precio de los avisos para el periódico viajero, se arreglará convencionalmente hasta el 13 de Abril próximo.

Los Agentes encargados de obtener suscripciones son los señores J. A. Castillo, José Guillaume, Víctor Samuel Hernández, Francisco A. Campos, Antenor Silva y Joaquín Gallegos del campo.

Terminará la suscripción abierta el 15 de Abril próximo.

José A. Campos.--Luciano Coral,

Guayaquil, Marzo 29 de 1893.

que añadir á los que se ha conquistado en el sur y es también prenda segura de que en sus siguientes conciertos de teatro se verá con tanta ó mayor concurrencia que anoche.

Sollicitud.—República del Ecuador.—Ministerio de Obras Públicas.—Quito, Abril 5 de 1893.

Señor Gobernador de la Provincia del Guayas.

La solicitud del señor don Jorge Chambers, como apoderado de los señores Gregorio José y José Pablo Martínez del Río, fué sometida al Consejo de Estado con fecha 16 de Febrero, á fin de que esa Corporación resolviera convenientemente.

Dicha Corporación en la última sesión de dicho Consejo aprobó el siguiente informe según sigue N° 3 de 24 de Marzo último de la Secretaría: "H. señor Ministro de Crédito Público.—Reñiriendo al oficio de U. S. H. N° 1° fechado el 16 de Febrero último, transcribo á U. S. H. el siguiente informe, que el Consejo de Estado aprobó en la sesión del 23 del actual: "Excmo. señor.—Con lectura de la solicitud del señor George Chambers, me permito hacer las observaciones siguientes:—Primera. El peticionario debe presentar: (a) los títulos que sus tíftiques ser los señores Gregorio José y José Pablo Martínez del Río herederos legales de los señores Martínez del Río Hnos.; y (b) la escritura del préstamo hecho por el señor don Vicente Rocafuerte, en nombre y por cuenta del Gobierno de Méjico, al Sr. Manuel José Hurtado de la cantidad de sesenta y tres mil libras, á cargo del Gobierno de Colombia, con el endoso del Gobierno Méjicano á favor de los señores Martínez del Río Hnos.—Segunda. El señor Chambers debe legitimar su personería, exhibiendo el poder de los señores Gregorio José y José Pablo Martínez del Río.—Tercera. El art. 23 del convenio tripartito celebrado el 23 de Diciembre de 1834, sobre división de deuda Colombiana entre las tres Repúblicas de Nueva Granada, Venezuela y Ecuador dice que se ignoran los pagos de los hechos por cuenta de esta deuda, de lo que resulta que está líquido este crédito.—Cuarta. El art. 62 de la Constitución, N° 50, atribuye al Congreso no sólo reconocer la deuda nacional sino también determinar la manera y los medios de amortizarla.—Puestos estos antecedentes, soy de parecer, salvo el más acertado del Honorable Consejo, que debe exigirse al señor Chambers la presentación de los documentos aludidos para someter al próximo Congreso la petición documental.—Quito, Febrero 21 de 1893.—Gabriel José de Sáenz."

En consecuencia, devuelvo á U. S. H. la solicitud del señor Chambers que vino anexa á dicho oficio.—Dios guarde á U. S. H.—Antonio José Quevedo."

Lo pongo en conocimiento de U. S. H. de que se sirva comunicar esta resolución al señor Jorge Chambers. Dios guarde á U. S. H.

Francisco Andrade Marín.
Asesinato.—Ayer de mañana en momentos que el vapor "Pampero" salía de Vinces, dos individuos que hacía largo rato habían estado bebiendo amigablemente, se disgustaron, riñeron y sacando uno d'ellos un puñal hirió á su contrario, el que murió casi al instante.
El agresor ha sido capturado y será traído á esta ciudad en uno de los vapores fluviales.
Los reservamos hasta recibir más informes, dar algunas otras noticias sobre esta nueva desgracia.

Grado académico.—Anoche el apreciable estudiante de Filosofía Sr. Dn. Flavio Ordó Navarro, presentó el examen de ley, para optar el bachillerato.

El jurado examinador compuesto por el Sr. Dn. José María de Santisteban, Rector del Colegio Nacional, y por los Doctores Fassio y Wandenberg; supo valorar los vastos conocimientos del Sr. Ordó y le discernió una votación honrosa.

Estudiante aprovechado reúne á su clara inteligencia, la asiduidad y constancia, cualidades por las que el hombre se eleva á las más altas esferas de la vida social.
Los señores de los diversos reveses y contradicciones que ha tenido que sufrir durante su carrera, al verlo coronarla con seriedad y confianza, no podemos menos que augurar al nuevo bachiller, una carrera de gloria, y un puesto distinguido en el foro ecuatoriano, á cuyo estudio se dedica.

Reciba el Sr. Ordó lo mismo que su digna señora madre, la expresión de nuestra felicitación más sincera.
Bagatela.—A treinta días de pri-

sión ha sido condenado Joaquín Montero, tan sólo porque se le mandó dejar un saco de arroz á la tienda de Carlos Campodónico, y lejos de entregarlo al dueño cargó con el de lar go.

Amás de los treinta días, tiene que pagar el valor de la especies robadas y la multa.

Premios pagados.—Los del último sorteo (a) de la "Sociedad de Armas" son los siguientes:

- 1° Ste. de S/. 10.—Rosario C. de Santisteban.
- 2° " " 20.—Matías Medina
- 3° " " 25.—José Santos.
- 4° " " 30.—Carlos Pazmiño.
- 5° " " 40.—Benigno León.
- 6° " " 51.—Prudencio Fiesta.
- 7° " " 60.—P. J. Varas.
- 8° " " 70.—Valencuela Iler.
- 9° " " 700.—Francisco J. Morcillo.

S. E. el Presidente de la República, ha concedido para la compra de útiles de las Escuelas del Cantón de Santa Elena, la suma de cien sures, que deberá abonar la Tesorería de Hacienda de esta Provincia.

El H. señor Ministro de Hacienda ratifica oficialmente el telegrama que el 3 de los corrientes dirigió al señor Gobernador de esta Provincia, en los términos siguientes: "Este Ministerio ha estudiado detenidamente la división de la Colectura de esa ciudad, hecha entre los señores Cordero y Sarasti, y la ha encontrado muy desigual, por lo que se ordena se adjudique al último señor el ramo de pólvora.

El Supremo Gobierno ha aceptado la renuncia hecha por el señor Federico Muñoz S., del cargo de Jefe Político del Cantón Esmeraldas.

El Supremo Tribunal de Cuentas ha recibido la escritura de fianzas otorgada por el señor Federico Ambrosi, Interventor de Correos de esta ciudad.

S. E. el Presidente de la República ha concedido letras de monte-pio militar á favor de las señoras doña Carmen Santisteban viuda del señor General don Francisco Koblés y de la señorita doña Carmen Matos, hija d.l Capitan de Fragata don Diego Eugenio Matos, ascurádoles á la primera la pensión mensual de cua cientos, y a un sures cuarenta y cinco centavos, y á la segunda de treinta sures sesenta centavos.

La renuncia que del cargo de 2° Jefe de uno de los batallones de Guardia Nacional del Contón de Yaguajay; hizo el Sargento Mayor, Manuel J. Coello, ha sido aceptada por el Jefe del Estado.

A solicitud del Capitán de Fragata graduado, señor Ruperto Bayona, el Supremo Gobierno le ha concedido licencia absoluta del servicio de la Armada Nacional.

Circulares.—Guayaquil, Abril 11 de 1893.

Señor: Muy señor nuestro: Tenemos el honor de participar á Ud. que por mutuo acuerdo hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de **BENTEZ & BAQUERIZO.**

El señor Baquerizo se retira y el señor Bentez continúa con su solo nombre el mismo negocio, haciendo cargo del activo y pasivo de la extinguida firma desde el 22 de marzo de 1893.

De Ud. atentos y S. S. **BENTEZ & BAQUERIZO.**

Guayaquil, Abril 11 de 1893.

Señor: Muy señor mío: Reñiriendome á la circular que precede de los señores **BENTEZ & BAQUERIZO** tengo á bien participarle que á contar desde esta fecha he determinado hacirme cargo por mi sola cuenta del mismo negocio.

Esperando se sirva honrar mi firma, con la misma confianza que le dispensaba á la extinguida sociedad,

Ruego á Ud. se sirva tomar nota de mi firma al pie y quedo á sus apreciables órdenes su afmo. S. S.

J. BENTEZ P.
"La Ofrenda de Oro."—Hemos recibido el cuaderno 17 de esta importante publicación, contenido como siempre material escogido y varios folios grabados.

Subsecretarios de Estado.—Para el Ministerio de lo Interior ha sido nombrado el señor don Carlos Pérez Quiñonez y para el de Hacienda el Dr. Angel P. Chávez.

Leemos en "Las Novedades" de Nueva York: EL "TELAUTOGRÁFO."—Este es el nombre dado por el profesor Eliazar Gray á un invento importante que

permite transmitir telegráficamente dibujos, caracteres caligráficos y dibujos gráficos, y en suma cuanto pueda trazarse, á pluma ó lápiz, la mano del hombre.

El inventor dió ayer en esta ciudad ante varios periodistas una exhibición práctica de su invento, que es bien sencillo, constando de un trasmisor, un lápiz del que parten finos alambres telegráficos con el cual se escribe ó dibuja lo que quiere enviarse, distancia, y un receptor, que reproduce automáticamente y con bastante exactitud esos caracteres ó dibujos.

Entre Nueva York y Chicago se cambiaron mensajes telautográficos con resultado satisfactorio.

Mr. Gray, para que no le suceda lo que, según él, le pasó con el telégrafo, cuya invención original reclama por suya, ha asegurado este nuevo producto de su ingenio por medio de 400 aplicaciones en el Negocio nacional de Patentes.

ESCANDALO MAYÚSCULO.—Los socialistas de Roubaix, Francia, penetraron el 19 violentamente en un salón particular donde había reunidos algunos católicos.

Echada abajo la puerta, varios de los que estaban en la sala trataron de rechazar á los agresores, pero éstos huyeron hasta el escape de plaza forma que parecía un altar, en cuya parte superior había un crucifijo. Después de haberle escupido sacrilegamente le hicieron mil pedazos arrojando los trozos a los asistentes.

Creyendo calmar el tumulto, los sacerdotes que allí había estonaron cantos religiosos, que irritaron más á los socialistas, que cargando sobre ellos, los arrojaron en tierra y arrastraron hasta la calle.

No contentos aún con esto, rompieron todos los muebles é hicieron á algunas mujeres y niñas. Cuando la policía llegó no era lo bastante fuerte para impedir que se llevase á cabo este atentado. Después ha hecho gran número de prisiones, y se espera que serán arrestadas más personas.

MAQUINA PARA VOLAR.—El profesor Samuel Pierpont Langley, sucesor del profesor Henry O. Baird en la dirección de la Smithsonian Institution de Washington, ha terminado la construcción de varios modelos de su máquina para volar, que espera dará resultados prácticos. La máquina no está destinada á conducir pasajeros y su forma tiene el aspecto del pez llamado caballa.

El espinazo, llamémosle así, está formado por un tubo muy sólido al par que muy ligero de la sustancia recientemente llamada *hile metal*, una de las muchas aleaciones de aluminio y acero. Tiene quince pies de largo y diez pulgadas de diámetro y para dar rigidez al esqueleto, se le ha provisto de costillas longitudinales de acero entrelazadas á intervalos con otras de aluminio, resultando un enrejado de gran fuerza. Las máquinas, colocadas en la parte de la armazón que corresponde á la cabeza del pez, son de doble oscilación, pesan 60 onzas y desarrollan una fuerza de un caballo. En el centro se levantan cuatro calderas que pesan poco más de 7 libras. En ellas se emplea, en vez de agua, un hidro-carbono sumamente volátil—en cuya composición consiste precisamente el secreto del profesor Langley,—que se evapora á una temperatura relativamente baja. El combustible empleado es gasolina refinada contenida en un depósito colocado en la cola del pez.

Tiene dos hélices gemelas que miden diversos tamaños y que pueden adaptarse en diferentes puntos. En las experiencias hechas con las que tienen de 20 á 80 centímetros de diámetro se obtiene una velocidad de 13700 revoluciones por minuto, mientras que en las mayores, la velocidad disminuye.

La parte superior del cuerpo del pez está cubierta de amianto, probablemente para impedir la pérdida del calor por la irradiación.

Las alas tienen la forma de sectores y consisten en una uña delgados tubos de aluminio y acero cubiertos de seda. Su frente es de 43 pulgadas en su parte más ancha y su mayor largo de uno á otro extremo es de 40 pies. Las posteriores son algo más anchas.

El aparato de Mr. Langley, que fué concebido por él hace veintidós años, ha sido construido y perfeccionado en una habitación reservada de la Smithsonian Institution, habiendo trabajado en él el autor asociado á otros dos hombres científicos de la misma institución. Hasta ahora se han hecho ensayos con modelos pequeños y con el último modelo que acaba de construirse se han experimentado en vuelo al aire libre, en las orillas del Potomac, á una veinticinco millas de Washington,

“LOS ANDES.”

FUNDADO EL AÑO 1863
PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción.

PAGO ADELANTADO. V. 13090	
Suscripción mensual.....	S/ 1.
Id. trimestral.....	3.
Id. semestral.....	5.
Id. anual.....	10.
Número suelto.....	10 Cts.
En el Extranjero.	
Semestre.....	S/ 7.
Año.....	10.

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 ves	15 v	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Hasta 2 plgdas.	S. 1.	1.	2.	3.	4.	5.	8.	10.	20.	30.
“ 3	1.50	2.	2.50	3.50	4.	5.	6.	10.	14.	22.
3 plgd. á 2 clms.	2.	3.	4.	5.	6.	8.	12.	16.	25.	40.
4 “ “	3.	4.	5.	6.	7.	10.	15.	20.	35.	60.
5 “ “	4.	5.	6.	7.	8.	12.	18.	25.	40.	70.
6 “ “	5.	6.	7.	8.	10.	14.	22.	30.	55.	90.
7 “ “	6.	7.	8.	10.	12.	16.	26.	35.	65.	110.
1 columna.....	8. S.	12.	14.	16.	18.	22.	40.	50.	80.	150.

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo.
Avisos en crónica 50 oyo de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada. La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor. Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley. La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

LA BOLSA

SALON PRINCIPAL.

Refrescos.-Coktails.-Bitters.--Champagne.--Vinos generosos.-Sandwichs.-Cognac fino.--Agua Apolinaris Coca.-Conservas.-Cerveza. de toda clase.

Calle de Pichincha Nos. 88 y 90, y de Illingworth N° 23.
TELÉFONO N° 375.
Guayaquil, Enero 2 de 1893. 3 meses.

LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por las PILDORAS TOCOLÓGICAS DEL DR. N. BOLET. Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las PILDORAS TOCOLÓGICAS ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares a la mujer, así ensada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia. BOTICARIOS Y DROGUISTAS aseguran la venta de MILENARES DE CAJITAS. Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lezania y belleza de la mujer. Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva a la salud. Solicitese el folleto “LA SALUD DE LA MUJER.”

Falta de Fuerzas, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.

QUINA-LAROCHE

PREMIO DE 16,600 FRANCO

QUE MEDALLAS DE ORO

Y en todas las Particiones

EL AFAMADO REMEDIO

DEL

DR. LOWRY.

Medicina segura para la curación radical

DE LA

DEBILIDAD NERVIOSA. LA ESPERMATORREA. LA PERDIDA DE LA POTENCIA VIRIL. LA IMPOTENCIA. LA PERDIDA DE VIGOR SEMINAL. EL AGOTAMIENTO PREMATURO. LA IMPOTENCIA.

y todas las enfermedades que tienen su origen en la Debilidad Nerviosa, y en la Debilidad General Para los Ataques Epilépticos, Corea la Melancolia, la Jaqueca Nerviosa, la Depresión del Espíritu, que son los resultados de la Imprudencia del Desarreglo General del Sistema.

PRECIO, un peso por cajal

UN LLAMAMIENTO A LOS AFLIJIDOS.

Deseo hacer saber que este Especifico es el mejor de todos los agentes medicinales para la curación de la Debilidad Nerviosa; la JAQUECA NERVIOSA; la ESPERMATORREA LA IMPOTENCIA. Estos trastornos son el resultado de la ignorancia y de los abusos de la juventud en los placeres y en el coito, el mayor de los vicios y el más horrible de los crímenes, que traen más miseria al genero humano que cualquiera otra enfermedad. La destrucción de la vida por este pecado de los ficados no puede describirse adecuadamente ni la inmensidad de males que engendra. Sus efectos y desnaturalización en el hombre no tiene paral.

Mi experiencia en el tratamiento de estas enfermedades me ha mostrado y hecho ver los terribles efectos causados por este vicio de la masturbación, con sus consecuencias las EMISIONES INVOLUNTARIAS, la DEBILIDAD, la PROSTRACION DE LAS FUERZAS, la PARALISIS LA EPILEPSIA, las AFECIONES NERVIOSAS de varias especies, los DOLOROS Y DEBILIDADES en la ESPALDA, y estrabismo, las ERUPTIONES de la PIEL, la HIPOCONDRIA, las ENFERMEDADES de la COLONIA VENTRAL, LA PERDIDA del SUERO, los PENSAMIENTOS SUICIDAS y una larga complicada serie de dolencias.

EL AFAMADO REMEDIO del Dr. LOWRY.

SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS DEL MUNDO
Depósito y Laboratorio del REMEDIO del Dr. LOWRY.
N° 7 WEST 31st STREET,
NUEVA YORK, E. U. A.

Guayaquil, Marzo 7 de 1893.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

ORIZA-POWDER

Flor de Arroz
FRESCURA Y PERFUME INCOMPARABLE
PERFUMERIA ORIZA
de L. LEGRAND
Inventor del Producto VERDADERO y acreditado ORIZA-OIL
11, Place de la Madeleine, Paris
SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA



Acete de Hígado de Bacalao

del D' DUCOUX
Iodo-Ferruginoso con Quina y Cáscaras de Naranja amargas



Este medicamento es fácil de tomar, sin acido, y tiene un gusto agradable. Su composición le da todas las calidades que le permiten combatir:

- la ANEMIA, el CLOROSIS, las ENFERMEDADES DEL PECHO y BRONQUITIS, los CATARROS, el TISIS y DIATESIS ESTUMOSA, ESCIOFULOSA, ETC.

Por las razones de su fácil uso, sus acciones múltiples y seguras y por su economía para los enfermos, los Médicos le ordenan con preferencia a los demás medicamentos semejantes.

DEPOSITO GENERAL:
PARIS — 209, rue (calle) Saint-Denis, 209 — PARIS
Vende en todas las principales Farmacias del Universo.

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA

de DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La Pancreatina, adobada en los hospitales de Paris, es el más poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidón y las feculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago. Ora provoca la interacción de los alimentos, de la alteración o falta total del jugo de secreciones del estómago y del intestino 3 a 5 crene después de comer para que los vapores no contra las siguientes afecciones:

- Zemias, Gastralgias,
- Diarrea, Dificultades cancerosas,
- Disenteria, Enfermedades del hígado
- Gastritis, El Intestino delgado,
- Eructos y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DE DEFRESNE en frascos. 3 a 4 cucharitas de polvo después de comer.

DEFRESNE, Autor de la Peptono, Paris, y en las principales farmacias del extranjero.

ITINERARIO COMBINADO.— De la P. S. N. C. y C. S. A. de Vapur, para los meses de Abril, Mayo, Junio.

LLEGANAS.

- MAYO.
- 4 "Quito", de Panamá é intermedios.
 - 6 "Imperial", de Valparaiso é intermedios.
 - 8 "Mendoza", de Panamá, con malas inglesa, americana y francesa.
 - 13 "Puno", de Valparaiso é intermedios.
 - 15 "Imperial", de Panamá, con mala americana.
 - 18 "Casma", de Chiriquí, Panamá é intermedios.
 - 20 "Aconcagua", de Valparaiso é intermedios (incluso Túmbes).
 - 22 "Puno", de Panamá, con malas inglesa y americana.
 - 27 "Santiago", de Valparaiso é intermedios.
- JUNIO.
- 1 "Quito", de Panamá é intermedios.
 - 3 "Mapocho", de Valparaiso é intermedios.
 - 5 "Santiago", de Panamá, con malas inglesa, americana y francesa.
 - 10 "Arequipa", de Valparaiso é intermedios.
 - 12 "Mapocho", de Panamá, con mala americana.
 - 15 "Casma", de Chiriquí, Panamá é intermedios.
 - 17 "Cachapoal", de Valparaiso é intermedios.
 - 19 "Arequipa", de Panamá, con malas inglesa, y americana.
 - 24 "Mendoza", de Valparaiso é intermedios (incluso Túmbes).
- N. B.—El Vapor caletero "Casma" no toca en Cayo.

SALIDAS.

MAYO.

- 1 "Cachapoal", para Valparaiso é intermedios (incluso Túmbes).
 - 6 "Imperial", para Panamá, con malas inglesa, americana y francesa.
 - 6 "Quito", para Panamá é intermedios.
 - 8 "Mendoza", para Valparaiso é intermedios.
 - 13 "Puno", para Panamá, con mala americana y francesa.
 - 15 "Imperial", para Valparaiso é intermedios.
 - 19 "Casma", para Panamá, Chiriquí é intermedios.
 - 20 "Aconcagua", para Panamá, con malas inglesa y americana.
 - 22 "Puno", para Valparaiso é intermedios.
 - 27 "Santiago", para Panamá con malas americana y francesa.
 - 29 "Aconcagua", para Valparaiso é intermedios.
- JUNIO.
- 3 "Quito", para Panamá é intermedios.
 - 3 "Mapocho", para Panamá, con malas inglesa, americana, y francesa.
 - 5 "Santiago", para Valparaiso é intermedios (incluso Túmbes).
 - 10 "Arequipa", para Panamá é intermedios.
 - 12 "Mapocho", para Valparaiso é intermedios.
 - 16 "Casma", para Panamá, Chiriquí é intermedios.
 - 17 "Chachapoal", para Panamá, con malas inglesa, americana y francesa.
 - 19 "Arequipa", para Valparaiso intermedios.
 - 24 "Mendoza", para Panamá, con malas america y francesa.

LOMBRIZ SOLITARIA

en 24 HORAS, con los GLOBOS SECRETAN

Adaptado por los Señores DE JUAN IRIARTE en GUAYAQUIL, E. U. P. A. S. E.

Al público.

Se vende una casa y cobachas en terreno propio situadas en la calle de Chanduy primera cuadra. Entendese con su dueño en la misma casa Guayaquil, 28 de Abril de 1893. Juan Mirasola, Imp de "Los Andes."